

Noticias para jóvenes

Registrarse con el Servicio Selectivo es obligatorio

(NAPSM)—A medida que crecen, los jóvenes aprenden que el precio de la libertad es asumir mayores responsabilidades sociales, como votar y pagar impuestos.

En el caso de los varones jóvenes, una vez que cumplen 18 años, la ley requiere que se registren con el Selective Service System (Sistema de Servicio Selectivo).

Para cumplir totalmente con la ley, los varones deben registrarse 30 días antes de que cumplan los 18 años ó 30 días luego de haber cumplido los 18 años.

Esta ley se aplica sin importar dónde vivan. Además, la ley no sólo se aplica a los ciudadanos. Los varones inmigrantes que residen en los Estados Unidos también se deben registrar, sin importar su estatus de inmigración.

También es posible que un varón presente su información de registro con anterioridad, siempre y cuando tenga al menos 17 años y 3 meses de edad.

Cómo registrarse

Por lo general, varones jóvenes pueden registrarse en línea, en la oficina de correos, por correo postal, cuando solicitan ayuda financiera estudiantil o en la escuela secundaria.

Para registrarse en línea, visite www.sss.gov y haga clic en el ícono de registración. Registrarse sólo toma un minuto y usted recibirá instantáneamente un número de registro.

Los formularios para enviar al Servicio Selectivo están disponibles en cualquier oficina de correos de EE.UU. Varones que viven en el extranjero se pueden registrar en cualquier embajada o consulado de EE.UU.

Un varón también puede registrarse completando una tarjeta Reminder Mailback Card. El Servicio Selectivo envía esta tarjeta a muchos jóvenes cuando están por cumplir los 18 años. Las tarjetas “mailback” también están disponibles en algunas oficinas de correo.



Por ley, cuando los varones cumplen 18 años se deben registrar con el Servicio Selectivo. Varones inmigrantes que residen en los Estados Unidos también deben registrarse.

Otra manera de registrarse es chequeando una casilla en el formulario de solicitud de ayuda estudiantil, conocido como FAFSA, por sus siglas en inglés.

Además, la mayoría de las escuelas secundarias de la nación tienen un miembro del personal o maestro designado como registrador del Servicio Selectivo. Estos individuos ayudan a que los jóvenes se registren.

Los beneficios del registro

Varones que se han registrado son elegibles para obtener ayuda federal estudiantil, empleos y entrenamiento para puestos federales. Varones no ciudadanos que viven en los Estados Unidos y tienen entre 18 y 25 años se deben registrar para ser elegibles para la ciudadanía. Muchos estados y territorios requieren este registro para obtener la licencia para conducir.

Penalidades por incumplimiento

Quienes no se registran enfrentan multas de hasta \$250,000 y hasta cinco años en la cárcel. Además, no son elegibles para recibir ayuda financiera estudiantil ni programas de entrenamiento para puestos de empleo.

Para aprender más sobre el registro, visite www.sss.gov.

¿Sabía usted?

Por ley, cuando los varones cumplen 18 años se deben registrar con el Servicio Selectivo. Varones inmigrantes que residen en los Estados Unidos también deben registrarse. Quienes no se registran enfrentan multas de hasta \$250,000, y hasta cinco años en la cárcel. Aprenda más en www.sss.gov.

APPROVED

By Sam Szurek at 4:41 pm, Feb 22, 2010

A medida que crecen, los jóvenes aprenden que el precio de la libertad es asumir mayores responsabilidades sociales, como votar y pagar impuestos. /// Registrarse con el Servicio Selectivo es obligatorio para varones que cumplen 18 años

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10